



ACTA DE APERTURA SOBRE C

Nº Expediente:	GST25-0099		
Título del expediente:	"DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS EN SOPORTE PAPEL Y DIGITAL EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote1 (Eivissa y La Savina): 9.267,72 € Lote 2 (Maó): 1.185,24 € Lote 3 (Palma y Alcúdia): 36.214,68 € TOTAL: 46.667,64 €		
Fecha:	12 de diciembre de 2025	Hora:	10.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Claritza Tavárez Polonia
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS EN SOPORTE PAPEL Y DIGITAL EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas a cada uno de los lotes:

Lote nº1 (Puertos de Eivissa y La Savina)		
Empresa Licitadora	Precio	Vehículo adscrito al servicio
IDOKON TECH, S.L.	5.916,54 €	Tipo 3
ELIMINA, S.L.	4.121,28 €	Tipo 3
GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L.	7.080,12 €	Tipo 3
G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC)	9.174,26 €	Tipo 3



Autoritat Portuària de Balears

Para el criterio de adjudicación 'Vehículo adscrito al servicio de bajas emisiones contaminantes y CO20', las cuatro empresas licitadoras ofertan el vehículo Tipo 3 (Propulsados en exclusiva por gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL) o gas licuado del petróleo (GLP) y combustibles convencionales (gasolina o diésel). Sin embargo, ninguna aporta en el sobre C las fichas técnicas de los vehículos ofertados, y por lo tanto según lo regulado en el Punto 18 del Cuadro de Características: "En caso de no presentar la documentación acreditativa se puntuará cero".

Por otro lado, dado que también se regula que "El vehículo ofertado deberá cumplir con los requisitos mínimos del PPT (vehículo rígido y cerrado), la Mesa entiende que la ficha técnica del vehículo ofertado se le debe requerir a la empresa que resulte adjudicataria del lote.

Lote nº2 (Puerto de Maó)		
Empresa Licitadora	Precio	Vehículo adscrito al servicio
IDOKON TECH, S.L.	852,58 €	Tipo 3
ELIMINA, S.L.	660,96 €	Tipo 3
GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L.	905,52 €	Tipo 3
G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC)	932,98 €	Tipo 3

Para el criterio de adjudicación 'Vehículo adscrito al servicio de bajas emisiones contaminantes y CO20', las cuatro empresas licitadoras ofertan el vehículo Tipo 3 (Propulsados en exclusiva por gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL) o gas licuado del petróleo (GLP) y combustibles convencionales (gasolina o diésel). Sin embargo, ninguna aporta en el sobre C las fichas técnicas de los vehículos ofertados, y por lo tanto según lo regulado en el Punto 18 del Cuadro de Características: "En caso de no presentar la documentación acreditativa se puntuará cero".

Por otro lado, dado que también se regula que "El vehículo ofertado deberá cumplir con los requisitos mínimos del PPT (vehículo rígido y cerrado), la Mesa entiende que la ficha técnica del vehículo ofertado se le debe requerir a la empresa que resulte adjudicataria del lote.

Lote nº3 (Puertos de Palma y Alcúdia)		
Empresa Licitadora	Precio	Vehículo adscrito al servicio
IDOKON TECH, S.L.	23.107,91 €	Tipo 3
ELIMINA, S.L.	17.005,25 €	Tipo 3
GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L.	25.804,26 €	Tipo 3
G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC)	24.547,75 €	Tipo 3

Para el criterio de adjudicación 'Vehículo adscrito al servicio de bajas emisiones contaminantes y CO20', las cuatro empresas licitadoras ofertan el vehículo Tipo 3 (Propulsados en exclusiva por gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL) o gas licuado del petróleo (GLP) y combustibles convencionales (gasolina o diésel). Sin embargo, ninguna aporta en el sobre C las fichas técnicas de los



Autoritat Portuària de Balears

vehículos ofertados, y por lo tanto según lo regulado en el Punto 18 del Cuadro de Características: “En caso de no presentar la documentación acreditativa se puntuará cero”.

Por otro lado, dado que también se regula que “El vehículo ofertado deberá cumplir con los requisitos mínimos del PPT (vehículo rígido y cerrado), la Mesa entiende que la ficha técnica del vehículo ofertado se le debe requerir a la empresa que resulte adjudicataria del lote.

2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incursa en presunción de anormalidad, cuando concurren tres o más licitadores, la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o en 20 unidades porcentuales si además se ha obtenido una puntuación superior en 10 unidades porcentuales a la media de puntos del resto de criterios de adjudicación de todas las ofertas presentadas que no sea el precio. Para el cálculo de la media aritmética de las ofertas económicas, si entre ellas existen ofertas económicas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Cuando concurren 4 o más licitadores, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se constata que la oferta de la empresa ELIMINA, S.L. se encuentra incursa en presunción de anormalidad para el lote nº1 por resultar inferior en más de 10 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas económicas presentadas, una vez descontada para su cálculo la oferta que resultó superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, y por resultar inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales.

Lote 1 (Puertos de Eivissa y La Savina)			
EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
IDOKON TECH, S.L.	5.916,54 €	36,16%	0
ELIMINA, S.L.	4.121,28 €	55,53%	0
GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L.	7.080,12 €	23,60%	0
G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC)	9.174,26 €	1,01%	0
Media Ofertas Económicas	6.573,05 €	Nueva Media Ofertas Económicas*	5.705,98 €
Media Ofertas Económica -10%:	5.915,75 €	Nueva Media Ofertas Económica -10%:	5.135,38 €
Media Ofertas Económicas -20%:	5.258,44 €	Nueva Media Ofertas Económicas -20%:	4.564,78 €
Media Ofertas Económica +10%:	7.230,36 €	Presupuesto de licitación -40%:	5.560,63 €



Media Puntos resto de criterios	0
Media Puntos resto de criterios + 10%:	0

*Nueva media de ofertas económicas obtenida una vez excluida para su cálculo la oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la primera media calculada.

Se constata que la oferta de la empresa ELIMINA, S.L. se encuentra incurso en presunción de anormalidad para el lote nº2 por resultar inferior en más de 10 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas económicas presentadas, una vez descontada para su cálculo la oferta que resultó superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, y por resultar inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales.

Lote 2 (Puerto de Maó)			
EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
IDOKON TECH, S.L.	852,58 €	28,07%	0
ELIMINA, S.L.	660,96 €	44,23%	0
GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L.	905,52 €	23,60%	0
G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC)	932,98 €	21,28%	0
Media Ofertas Económicas	838,01 €	Nueva Media Ofertas Económicas*	806,35 €
Media Ofertas Económica -10%:	754,21 €	Nueva Media Ofertas Económica -10%:	725,72 €
Media Ofertas Económicas -20%:	670,41 €	Nueva Media Ofertas Económicas -20%:	645,08 €
Media Ofertas Económica +10%:	921,81 €	Presupuesto de licitación -40%:	711,17 €
Media Puntos resto de criterios	0		
Media Puntos resto de criterios + 10%:	0		

*Nueva media de ofertas económicas obtenida una vez excluida para su cálculo la oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la primera media calculada.

Se constata que la oferta de la empresa ELIMINA, S.L. se encuentra incurso en presunción de anormalidad para el lote nº2 por resultar inferior en más de 10 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas económicas presentadas, una vez descontada para su cálculo la oferta que resultó superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, y por resultar inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales.

Lote 3 (Puertos de Palma y Alcúdia)			
EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
IDOKON TECH, S.L.	23.107,91 €	36,19%	0
ELIMINA, S.L.	17.005,25 €	53,04%	0
GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L.	25.804,26 €	28,75%	0
G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC)	24.547,75 €	32,22%	0
Media Ofertas Económicas	22.616,29 €	Nueva Media Ofertas Económicas*	21.553,64 €
Media Ofertas Económica -10%:	20.354,66 €	Nueva Media Ofertas Económica -10%:	19.398,27 €
Media Ofertas Económicas -20%:	18.093,03 €	Nueva Media Ofertas Económicas -20%:	17.242,91 €
Media Ofertas Económica +10%:	24.887,92 €	Presupuesto de licitación -40%:	21.728,81 €
Media Puntos resto de criterios	0		



Media Puntos resto de criterios + 10%:	0
--	---

*Nueva media de ofertas económicas obtenida una vez excluida para su cálculo la oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la primera media calculada.

Se constata que la oferta de la empresa ELIMINA, S.L. se encuentra incurso en presunción de anomalía para el lote nº3 por resultar inferior en más de 10 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas económicas presentadas, una vez descontada para su cálculo la oferta que resultó superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, y por resultar inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y a clasificar provisionalmente las ofertas recibidas para cada uno de los lotes, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote 1 (Puertos de Eivissa y La Savina)	
Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre: 2. Oferta económica (85 %): 3. Vehículo adscrito al servicio (15%): 4. Total:	1. ELIMINA, S.L. 2. 4.121,28 € (85 Puntos) 3. Tipo 3 (0 Puntos) 4. 85 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (85 %): 3. Vehículo adscrito al servicio (15%): 4. Total:	1. IDOKON TECH, S.L. 2. 5.916,54 € (51,15 Puntos) 3. Tipo 3 (0 Puntos) 4. 51,15 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (85 %): 3. Vehículo adscrito al servicio (15%): 4. Total:	1. GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L. 2. 7.080,12 € (32,36 Puntos) 3. Tipo 3 (0 Puntos) 4. 32,36 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (85 %): 3. Vehículo adscrito al servicio (15%): 4. Total:	1. G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC) 2. 9.174,26 € (1,33 Puntos) 3. Tipo 3 (0 Puntos) 4. 1,33 Puntos

Lote 2 (Puerto de Maó)	
Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre: 2. Oferta económica (85 %): 3. Vehículo adscrito al servicio (15%): 4. Total:	1. ELIMINA, S.L. 2. 660,96 € (85 Puntos) 3. Tipo 3 (0 Puntos) 4. 85 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (85 %): 3. Vehículo adscrito al servicio (15%): 4. Total:	1. IDOKON TECH, S.L. 2. 852,58 € (50,90 Puntos) 3. Tipo 3 (0 Puntos) 4. 50,90 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (85 %): 3. Vehículo adscrito al servicio (15%): 4. Total:	1. GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L. 2. 905,52 € (42,29 Puntos) 3. Tipo 3 (0 Puntos) 4. 42,29 Puntos



Autoritat Portuària de Balears

1. Nombre:	1. G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC)
2. Oferta económica (85 %):	2. 932,98 € (37,92 Puntos)
3. Vehículo adscrito al servicio (15%):	3. Tipo 3 (0 Puntos)
4. Total:	4. 37,92 Puntos

Lote 3 (Puertos de Palma y Alcúdia)	
Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre:	1. ELIMINA, S.L.
2. Oferta económica (85 %):	2. 17.005,25 € (85 Puntos)
3. Vehículo adscrito al servicio (15%):	3. Tipo 3 (0 Puntos)
4. Total:	4. 85 Puntos
1. Nombre:	1. IDOKON TECH, S.L.
2. Oferta económica (85 %):	2. 23.107,91 € (54,17 Puntos)
3. Vehículo adscrito al servicio (15%):	3. Tipo 3 (0 Puntos)
4. Total:	4. 54,17 Puntos
1. Nombre:	1. G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC)
2. Oferta económica (85 %):	2. 24.547,75 € (47,66 Puntos)
3. Vehículo adscrito al servicio (15%):	3. Tipo 3 (0 Puntos)
4. Total:	4. 47,66 Puntos
1. Nombre:	1. GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L.
2. Oferta económica (85 %):	2. 25.804,26 € (42,14 Puntos)
3. Vehículo adscrito al servicio (15%):	3. Tipo 3 (0 Puntos)
4. Total:	4. 42,14 Puntos

3. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas IDOKON TECH, S.L.; GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L. y G.P. DESTRUCCIÓ DOCUMENTS, S.L. (DESTDOC).
- Requerir a la empresa ELIMINA, S.L., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, sus ofertas económicas para los lotes nº1, nº2 y nº3 resultan anormalmente bajas en relación con la prestación y por ello debe ser rechazadas, o si por el contrario, las citadas ofertas no resultan anormalmente bajas, y por ello deben ser tomadas en consideración para adjudicar los contratos.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de las ofertas económicas para los lotes nº1, nº2 y nº3 de la empresa ELIMINA, S.L. hayan sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.